

ORDEN DE COMPRA

(332046) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA **ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA**

000003				
	NUMERO	el grant		
13	10	2017		
DIA	MES	AÑO		
	E ELABOI	RACIÓN		

NO. PROYECTO:	239313	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

332323	MODULO VENTA DE MOCHITILTIC (TEQUILA)		
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3311785216	Hidalgo no. 6B La Venta de Mochitiltic		
TELEFONO	DOMICILIO		

CRISTIBAL OSWALDO GUTIERREZ CESEÑA 1 PROVEEDOR 3 TELEFONO DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

MEDIDA DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Lap top Lenovo V110 4 RAM 500HDD	6.00	6,125.61	36,753.6
	Soporte mantenimiento redes	1.00	12,698.69	12,698.6
	1.4			
	Cincuenta y Siete Mil Trescientos Sesenta pesos 73/100 M.N.	a y Cuatro	SUB-TOTAL	49,452.3
IPORTE (CON LETRA: Desos 73/100 M.N.		I.V.A.	7,912.3
			TOTAL	57,364.7

	CONDICIONES DE PAGO	Y ENGREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: Inmediato	LUGAR DE ENTREGA:	Hidalgo no. 6B La Venta de Mochitiltic	FIANZAS
PAGO DE CONTADO X PAGO:			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES:	0 PORCENTAJE I	DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

LICIEMA NOEM FONZÁLEZ TO RRES.

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

LIC IRMA NOEMÍ GONEALEZ TORRES

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

SOLICITANTE

Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra Gomez.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

- 1. Se testa un **Domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3. Se testa un Teléfono Personal, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4. Se testa un Firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa un Firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.